

Guayaquil, 26 de junio del 2018

Señora
Representante Legal de la Compañía EUROCAAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico a Usted, que 799 (SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el TITULO No. 01, que corresponden al capital suscrito de la Compañía EUROCAAS S.A., han sido transferidas por el señor FRANKLIN REYNALDO VICUÑA GONZALEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la C.C. No. 0923886881 (CEDENTE) a favor de la Sra. ANDREA LISSETTE GUERRERO MEDINA (CESIONARIA), de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la C.C. No. 0914156237.

Mucho agradeceré se sirva registrar esta trasferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía EUROCAAS S.A.

Atentamente,


FRANKLIN REYNALDO VICUÑA GONZALEZ
CEDENTE


ANDREA LISSETTE GUERRERO MEDINA
CESIONARIA



